

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

MUNICIPAL  
MADRID

### De Oviedo a Santa Olalla

Los dos sucesos recientes, de Oviedo y Santa Olalla, serán independientes el uno del otro; pero si se acepta la teoría inverosímil atribuida al segundo, resultará evidente que no hay libertad ninguna para la propaganda electoral, que el Gobierno no puede o no quiere garantizar esa libertad, que las abstenciones están justificadas, y que, teniendo presentes las teorías, los hechos y el ambiente que crearon los partidos y los hombres que nos gobiernan, cuando los monárquicos convocaron elecciones y ellos se abstuvieron, las Cortes constituyentes nacieron muertas y sin autoridad alguna.

Antes de pasar adelante, explicaremos que nos parece inverosímil que lo de Santa Olalla haya sido una maniobra electoral, por que no podemos creer que exista nadie tan malvado que proyecte y desarrolle un crimen tan repugnante, como tampoco vemos la utilidad política para nadie, y además dudamos que el conductor del camión no hubiera comprendido el fin que le esperaba.

De todos modos, nos hacemos constar nuestra más enérgica protesta por este suceso y por el realizado en la capital asturiana.

Con respecto a lo acaecido en el teatro de Campoamor, hay dos versiones: una, la de la opinión pública que en los primeros momentos reflejaron los telegramas, de que estaba hacia una semana preparado el propósito de no dejar que hablara D. Melquiades Alvarez; la otra versión la ha dado el gobernador, diciendo que no había tal preparación, sino que un orador injurió al ministro de Hacienda, los socialistas protestaron, se produjo un escándalo, hubo tres heridos y al verlos sacar, el público que en la

calle escuchaba los altavoces, se enardeció y asaltó el teatro, con los consiguientes resultados.

Sea lo que quiera, el hecho es que no hay disciplina social ni hay autoridad que la sepa y la pueda imponer.

En Francia, en la república francesa que tan cerca la tenemos, se apuran los epítetos, las injurias y aun las calumnias, en época electoral, combatiéndose entre sí candidatos y partidos, lo mismo en discursos que en escritos y hasta en carteles. Se increpan mutuamente; pero no se le ocurre a nadie hacer callar al adversario a golpes ni impedirle el libre ejercicio de sus derechos porque estiman todos los franceses que eso les deshonraría como ciudadanos civilizados y deshonraría a Francia.

Otro tanto creerían de sí mismos las autoridades que no supieran evitarlo.

Aquí, parece que desconocemos la noción de la libertad y de la justicia, no consintiendo movimientos al adversario y tomándonos la justicia por nuestra mano.

¿Es que aquí en vez de dar garantías al derecho, se da a la impunidad de los que lo atropellan?

El espectáculo del gobernador de Oviedo yéndose a Valencia a realizar propaganda electoral, es novísimo. En otros tiempos lo del teatro Campoamor lo menos que hubiera costado era la dimisión.

Y es digno de notarse que entre tanta actividad judicial y policiaca como suponen las querrelas por hechos pasados, no se sabe todavía cuántos de los incendiarios de conventos hay procesados, ni cuantos están encarcelados de los interrumpidores, y asaltantes del teatro en Oviedo.

Hay que saber si se puede ejercer el derecho ciudadano y si se puede vivir en España, antes de censurar a los que se ausentan para librarse de la nueva libertad.

eso, quiere afianzar la República y conocer el pensamiento de los españoles. Una vez sepamos lo que quiere y lo que piensa el pueblo, las Cortes lo resolverán. Quiere un Estado que respete el pensamiento de todos, que respete a las sociedades y organismos obreros hasta los más extremistas y que respete también a las organizaciones religiosas, porque el respeto debe ser igual para todos.

Respecto al problema social, hay muchos que dicen que su solución estriba en volverlo todo del revés. Yo digo que no tendrá solución adecuada mientras la mitad de los españoles sean analfabetos. Es preciso construir escuelas y rodear a los maestros de las consideraciones que merecen y necesitan al cumplimiento de su misión. Si el pueblo español, con tanto analfabeto, sujo realizar las gestas de que habla la Historia, ¿qué no hará cuando funcionen y hayan dado sus frutos las 30.000 escuelas que la República se propone crear! Entonces el problema social quedará bien resuelto. Y en esos pueblos que hoy escuchan las propagandas de oradores sin solvencia, dirán que la República les ha enseñado; pero deben saber ahora que les engañan los que predicar, con determinados fines utópicos que no llegarán nunca a realidades.

Debéis tener confianza no solamente en la República y en el Gobierno, sino en vosotros mismos. Es preciso que os organicéis para vigilar y proteger la marcha de la República. No nos dejéis descansar, pero no nos atosiguéis. Las precipitaciones serían perjudiciales y contraproducentes.

El público puesto en pie ovacionó largo rato al señor Lerroux quien, desde el teatro, marchó al Gobierno civil, donde descansó breves momentos, saliendo en automóvil con dirección a Barbastró.

**Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.**

### El problema de la tierra

Ayer llegaron a Madrid los presidentes de las Cámaras Agrícolas de Sevilla, Jaén, Córdoba, Málaga y Talavera de la Reina, con varios alcaldes y más de 500 propietarios grandes y pequeños, así como colonos.

Luego de sostener un breve cambio de impresiones en la Sociedad General de Agricultores del Reino, se dirigieron al Ministerio de Comunicaciones, para visitar al señor Martínez Barrios, quien se prestó a acompañarlos a la Presidencia.

El Sr. Alcalá Zamora recibió a los comisionados en el salón grande del palacio de la Castellana.

El presidente de la Cámara Agrícola Sevilla manifestó que deseaban entregar al jefe del Gobierno provisional de la República las conclusiones adoptadas en la Asamblea agrícola de Andalucía. Su brayo la enorme importancia que el problema tiene para los agricultores de toda España, y especialmente para los andaluces, y agregó que es cuestión de vida o muerte la buena solución del asunto para los que viven de la tierra y a ella consagran todos sus esfuerzos.

Explicó a continuación las conclusiones, entre las cuales se encuentran las siguientes: Supresión de los repartos, tasa mínima para los cereales en 53 pesetas, intensificación del crédito agrícola, representación a las Cámaras agrícolas en la Comisión técnica de la tierra, creación del Ministerio de Agricultura, libertad de contratación y que se levante la prohibición del uso de las máquinas agrícolas, porque esto acarrearía inmediatamente la ruina de la clase media agrícola.

El Sr. Salinas, alcalde accidental de Córdoba dijo que si en 1.º de agosto el Gobierno no acude a prolover obras públicas en Andalucía, habrá medio millón de obreros parados.

El Sr. Alcalá Zamora contestó diciendo que ya el ministro de Trabajo le entregó las conclusiones de la Asamblea agrícola, que tuvo tiempo de estudiar, aunque el Gobierno tiene una visión muy

### Consejo de Ministros

El presidente del Gobierno provisional manifestó ayer tarde, antes de entrar al Consejo, que ha hecho en el presupuesto de la Presidencia una economía de pesetas 471.000 y ha suspendido una partida de turismo por 600.000, con lo que llegarán a cerca de dos millones las reducciones que se obtengan si se lessuman otras no determinadas aún. También se realizarán economías en el presupuesto de Marruecos y se reducirán los gastos secretos a la mitad. Asimismo en el mes de julio entregará el ministro de Hacienda el total importe de los gastos secretos de la Presidencia desde que se preside, pues solamente se ha utilizado una pequeña cantidad en cuestiones lícitas y confesables.

Los Sres. Nicolan y De los Ríos conversaron con los informadores acerca de la candidatura de pacificación presentada por el Sr. Lerroux en Barcelona.

Dijo el Sr. Nicolan, refiriéndose a la inclusión del Sr. Carner en la lista, que dicho político catalán ha enviado una carta al Sr. Lerroux, diciéndole que está propuesto y proclamado por Tarragona.

El Sr. De los Ríos manifestó que, aun agradeciendo mucho la intención del señor Lerroux al incluirlo en la candidatura, no podía aceptar, porque se debe a un partido, y una disciplina.

#### Termina el Consejo

Cinco horas y media duró la deliberación ministerial. Los consejeros no hicieron manifestaciones. Sólo el Sr. Alcalá Zamora anunció a los periodistas que esta noche, a las diez, volvería a reunirse el Consejo.

—El cambiado de hora se debe—agregó—a que el ministro de Instrucción pública y yo tenemos que asistir por la tarde al acto preparado en Alcalá de Henares.

#### La referencia oficiosa

La nota oficiosa facilitada por D. Marcelino Domingo dice así:

«El Gobierno aprobó la propuesta por

la ponencia nombrada para resolver la cuestión de los ferroviarios seleccionados. Serán licenciados los militares en primera situación y causarán baja en el escalafón de reenganchados, que formarán una escala especial a restringir, en condiciones que no impida la colocación de los readmitidos ni el movimiento de la escala de los agentes civiles. Respecto de la admisión de los seleccionados se aprobaron las siguientes bases:

Primera. Admisión de los agentes despedidos por las diferentes Compañías ferroviarias sin otros motivos que participar en las huelgas declaradas en ferrocarriles, procurando acoplarlos en los cargos y servicios que desempeñaban y reconociéndoles a los efectos de los derechos pasivos el tiempo que han permanecido fuera de las Compañías.

Segunda. El plazo para que soliciten los agentes seleccionados su admisión en las respectivas Compañías finalizará a los dos meses, a partir de la publicación de las disposiciones correspondientes, ampliando el plazo en tres meses más para los interesados que se hallen en el extranjero.

Tercera. Las Compañías interesadas deben facilitar al ministro de Fomento un fichero completo de los agentes despedidos por los motivos antes indicados, con expresión de nombres y apellidos, edad, fecha de ingreso en la Compañía, sueldo, servicio y cargo que desempeñaban en el momento del despido.

Cuarta. Los agentes que por su edad y los años de servicio, computados con arreglo a la base anterior, estén en condiciones de obtener la jubilación, pueden solicitarlo, quedando las Compañías obligadas a concederla en la forma establecida en sus respectivos Reglamentos y calculando a base del sueldo que disfrutasen los agentes cuando fueron despedidos, incrementados con los aumentos de carácter general, obtenidos en los años 1920 y 1931.

Quinta. Del mismo modo y con sujeción a las reglas establecidas para las jubilaciones, en cuanto a los sueldos hacen referencia, serán totalizadas por razón de una mensualidad por cada año de servicio, computado como en la base cuarta, los agentes que no reúnan las condiciones reglamentarias para obtener su jubilación, y que por sus condiciones no puedan prestar servicio.

Presidencia.—Se acordó que ésta pueda acceder a la solicitud del fiscal del Tribunal de Cuentas sobre la preparación de exigencia de responsabilidades durante el interregno parlamentario. Dió cuenta el presidente de las peticiones formuladas por las representaciones agrícolas de Andalucía, encomendando a los respectivos ministerios la preparación rápida de las correspondientes ponencias.

Se convino apresurar la instalación de la (radio) en el Congreso, con objeto de que puedan oírse los debates en las sesiones.

«El Consejo aprobó las siguientes disposiciones:

Decreto restableciendo en el Cuerpo general de la Armada la escala de servicios de tierra.

Idem reorganizando el Cuerpo de Electricistas de la Armada.

Reorganizando el Cuerpo de Torpedistas de la Armada.

Idem el Cuerpo de Radiotelegrafistas de la Armada.

Suprimiendo el Instituto de protección a la Marina mercante.

Idem las situaciones de excedencia y de reemplazo voluntario, que serán substituidos por las de disponible forzoso y disponible voluntario.

Decreto dictando normas para el pase a situación de reserva de los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada y asimilados.

Idem revisando varias disposiciones de la Dictadura.

El ministro expuso a la consideración del Consejo dos proyectos de decreto, uno creando la intervención civil en la Armada y otro reorganizando los Cuerpos subalternos de la Armada, decretos que presentará perfectamente articulados en uno de los próximos Consejos.

Hacienda.—Decreto cifrando las economías acordadas en anteriores Consejos en presupuestos de la Presidencia, Fomento, Guerra y Marina.

«Cediendo al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, con destino a escuelas, las caserías que pertenecían al Real patrimonio.»

Justicia.—Dió cuenta de las bases para un proyecto de decreto orgánico sobre la Sala mixta del Tribunal Supremo, de suerte que este Tribunal unifique el Poder judicial de la República española. A

### El señor Lerroux pronuncia en Huesca un interesante discurso

HUESCA.—Procedente de Barcelona ha llegado en automóvil el ministro de Estado, señor Lerroux, que fue recibido por las autoridades y numeroso gentío. Le rindió honores una compañía de Infantería con bandera y música.

A las seis y media se celebró en el teatro Olimpia un mitin de propaganda electoral. El teatro estaba atestado, habiendo quedado en la calle miles de personas, por imposibilidad material de poder acomodarse dentro. Han asistido al mitin comisiones de los pueblos de la provincia. Habló en primer término don Manuel Marraco que se mostró enemigo de redactor un Estatuto para Aragón, porque considera que el régimen federal no es el más conveniente para España.

Al levantarse a hablar el señor Lerroux fue acogido con una formidable ovación.

Comenzó diciendo que no ha de rectificar ni un ápice, ni una tilde, ni un pensamiento de toda su conducta política. Hace unos años—dijo—en mi juventud, al lado de allá de las barricadas, era lo mismo que soy ahora en el Gobierno. Revolucionario, fui cuando las leyes se conculeaban y se prostituían y revolucionario soy bajo una ley que es común para todos. Profesé la política como una religión, como un postulado y me incliné siempre del lado de la libertad y de la justicia. Donde había perseguidos ali, acudía yo con mi entusiasmo, con mi palabra y con mi pluma. Entonces me tracé el camino del que no me he separado. Tuve también la suerte de trazarsele a mis amigos, los republicanos radicales, de los que puedo decir con orgullo que sin ellos el caciquismo continuaría vivo y pujante aun dentro mismo de la República.

Hizo después el señor Lerroux un enérgico elogio de los republicanos de Huesca, amigos suyos muy queridos, que habían dado su sangre y su vida en holocausto de la libertad y de la justicia, y a los que consideraba como sus maestros. «Mi propósito ferviente era—añadió—al venir la primera vez a Huesca, después de implantada la República, dignificar mis pasos a las tumbas de esos hombres víctimas de su amor a la liber-

# Noticias políticas

## Tranquilidad en toda España

Acercas de las elecciones de Barcelona, dijo el ministro que nadie puede predecir lo que ocurrirá, pues es posible que las urnas reserven grandes sorpresas.

Dedicó grandes elogios al discurso del señor Lerroux, calificándolo de hermoso.

Confirmó el ministro que el diputado comunista M. Marty ha pasado la frontera por Gerona.

Comunicó también que había sido nombrado jefe del negociado de Prensa del ministerio D. Juan Guixé.

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que en toda España había completa tranquilidad.

Le habieron los reporteros del rumor circulado sobre una entrevista del señor Alba con él, respondiendo el Sr. Maura que no había tenido el gusto de ver a dicho político después de su regreso a España.

## El descanso dominical de la Prensa

Dijo el ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando del rumor circulado sobre el descanso dominical de Prensa en relación con el próximo lunes, que le había convenido un suelto publicado en «La Voz», y que por lo tanto no saldrán los periódicos, excepto «La Hoja Oficial», antes de las siete de la tarde.

«Es más—añadió—; si fuese preciso se autorizaría a la mencionada publicación oficial para editar una segunda edición, pero lo que no se hará de ninguna manera es quebrantar la ley del Descanso dominical de Prensa.»

## Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Sr. Prieto, al recibir a los periodistas, les manifestó que el Centro de Contratación había fijado el cambio de 49,50 para la libra esterlina y que el administrador de la Aduana de Irún había comunicado por telegrama que a las siete y treinta y cinco de la mañana pasó por aquella estación el tren especial que conducía la expedición de oro hecha a la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan, según lo acordado en la reciente negociación financiera. Y negó el Sr. Prieto que se vaya a efectuar ninguna otra remesa con este motivo como se suponía en algún periódico.

A continuación les facilitó la información que sigue:

Un corresponsal extranjero preguntó al ministro de Hacienda por el texto del pacto de San Sebastián, y el Sr. Prieto declaró que ese pacto no llegó a redactarse, pero que sus términos son los que siguen, como en alguna otra ocasión ya se hizo público:

Primero. En cuanto a Cataluña, el Gobierno provisional se comprometía a llevar a las Cortes Constituyentes, como ponencia, el proyecto de Estatuto que aprobaban los Ayuntamientos catalanes y ratificar un plebiscito popular.

Segundo. En cuanto a las demás regiones, se haría lo propio respecto de todas las que tuvieran iguales aspiraciones de orden autonómico.

Tercero. Que en todo caso se entendería la necesidad de dejar a salvo todos los derechos individuales que se establecieron en la Constitución del Estado español; y

Cuarto. Que todas las regiones se comprometían a no llevar a cabo ninguna de esas aspiraciones sin hallarse aprobados los correspondientes Estatutos por las Cortes Constituyentes.

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares preolos especiales

de la diosa Minerva, representativa de las Bellas Artes, Ciencias y Trabajo

Una de las carrozas más celebradas por el público fué la de Extremadura y Andalucía, en la que destacaba la torre de la Vela, revestida de rosales tendidos sobre un arco mudéjar. En un patio adaluz se veía la Cruz de Mayo, y en la parte posterior de la carroza aparecía una florida reja andaluza, sobre el fondo de un cortijo.

Asimismo desfilaron entre grandes aplausos la carroza de Castilla la Vieja, donde aparece la figura ecuestre del Cid Campeador y la representativa de Valencia y Murcia, que presentaba un bello jardín, donde aparecían varias valencianas tejiendo con flores y frutas ramos monumentales. Destacaba en la parte superior de esta carroza el castillo de Sagunto, y en la de Castilla la Nueva, que desfiló en último lugar, aparecían los jardines de Aranjuez y una vista del puente de Toledo.

Como queda dicho, en las calles que recorrió la cabalgata reinó extraordinaria animación.

## EL FESTIVAL DE ANOCHE EN LA PLAZA DE TOROS

La parte musical de festejos de los organizados por el Ayuntamiento se celebró anoche en la antigua plaza de toros el anunciado festival de orfeones y bandas.

Lo muy desahogado de la noche hurtó concurrencia a la velada, pero los concurrentes no escatimaron sus aplausos a las agrupaciones artísticas que formaron en el anillo: las masas corales de Cáceres, de Elche y de Madrid, y las bandas municipales valenciana y madrileña.

No se trataba de un concurso. No había, por consiguiente, el estímulo de la competencia, aunque sí el noble deseo de deleitar al auditorio con la interpretación de un programa de páginas fáciles, populares casi todas y apropiadas a una fiesta al aire libre.

Comenzó el programa con el «Himno de Riego», ejecutado por la Banda de la ciudad del Turia, y siguió interpretando por la misma Banda y el Orfeón Ilicitano, el «Himno a Valencia», de José Serrano.

Seguieron las diversas Corporaciones ejecutando páginas de sus respectivos repertorios, alcanzando muy entusiásticas ovaciones de la concurrencia.

## FESTIVAL COLOMBOFILO EN ROSALES

Mañana, jueves, a las nueve de la mañana, se celebrará una fiesta junto al quiosco de la música en el paseo de Rosales, organizado por la Sociedad Colombofila de Madrid.

Se soltarán más de 1.000 palomas mensajeras, procedentes de distintos palomares de diversas regiones españolas, concediéndose premios a los propietarios que concurren.

La Sociedad ha invitado a la Federación Nacional y, por medio de la Alcaldía, a las escuelas infantiles, pues, dado el carácter moral y educativo que esta afición encierra, fomentando la cría y adiestramiento de la paloma mensajera, es conveniente ponerse a la altura en que se encuentran los principales países extranjeros incrementando cuanto con este deporte se relaciona.

Se enviarán colombogramas del alcalde a las autoridades municipales de las poblaciones que envían sus palomas esperando que esta clase de fiestas se repitan frecuentemente, para que adquiera la importancia que ya en otras provincias tiene desde hace muchos años.

En cuarta plana, originales de interés.

este fin, el personal que constituye la Sala habrá de quedar sometido a la ley orgánica del Poder judicial y demás leyes complementarias.

Decreto de indulto total a favor de Estrella Quiros y su hija, de acuerdo con la propuesta del fiscal de Sala y la sección del ministerio y oído el Consejo de Estado.

«Guerra.—Se aprobó la propuesta concediendo varias recompensas a los heridos y muertos en la acción de Cillas.

Decreto concediendo el pase a la reserva a los generales Burguete, Barrera, Martínez Romero, Junquera, Luna, González Moya y Sánchez Marmol.

Otro concediendo el pase a la reserva a tres coroneles del Cuerpo de Inválidos.

Otro creando el Cuerpo de Aviación.

Otro concediendo el retiro voluntario a las clases de tropa.

Otro regulando la tramitación de los expedientes de clasificación de los militares retirados voluntariamente.

Concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

Concediendo el pase a la segunda reserva al general Bermúdez de Castro.

Varios mandos de Infantería, Ingenieros y Sanidad.

«Instrucción pública.—Decretos relativos a ceses y nombramientos de delegados de Bellas Artes de varias provincias.

Decreto nombrando decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Idem de la de Ciencias de la misma Universidad.

Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Nombrando rector de la Universidad Central a D. José Giralt.

Nombrando vicerrectores a D. León Cardenal y a D. José Garrigues, y el resto de la firma.

Decreto sobre creación de 27.151 escuelas, partiendo del 1 de julio, en que se empezará por la creación de siete mil plazas de maestros y maestras, con destino a escuelas nacionales.

Por último, del ministerio de Economía se aprobó un decreto, dictando las normas que han de ajustarse los expedientes sobre devolución de parte de los derechos arancelarios por importación, de trigos exóticos.

## FIESTAS DE LA REPUBLICA

### La cabalgata regional de ayer tarde

Con algún retraso, a causa de la lluvia caída en las primeras horas de la tarde, salió ayer del Hipódromo la cabalgata regional organizada por nuestro Ayuntamiento.

Para presenciar el desfile se había aglomerado en las calles del trayecto un numeroso público, que hacía así imposible la circulación en dichas vías. Sobre todo, en las calles de Alcalá y Gran Vía, por donde la cabalgata no pasó hasta las nueve de la noche, el gentío era inmenso.

Una sección de la guardia municipal montada, abría marcha en traje de gala. A continuación numerosos jinetes, portadores de artísticos carteles, cada uno de los cuales ostentaba el nombre de un pueblo de Baleares y Canarias, rodeaban a la carroza representativa de estas islas, que presentaba una artística perspectiva de las cuevas de Artá y Pico de Teide.

Seguía, entre otro grupo de jinetes, al carroza de Galicia, Asturias, León y Vascongadas, con una artística reproducción de la Cruz de Durango.

Entre murmullos de aprobación paso a continuación la carroza aragonesa y navarra, simbolizando, con un acertado grupo escultórico, el hecho glorioso de Agustina de Aragón. Completaban el cuadro varias rondallas aragonesas.

Desfiló seguidamente la carroza catalana, representando una alegoría de Montserrat. En ella aparecía la figura

## La caducidad de la nota sobre antecedentes penales

El ministro de Justicia habló ayer a los periodistas de la orden de su departamento que da efectividad a la caducidad de la nota sobre antecedentes penales. Explicó que era absurdo, a su entender, que un delincuente ocasional encontrase siempre ese antecedente oficial de delincuencia. Cree necesario el Sr. De los Ríos que desapareciera el documento administrativo que imposibilita a un hombre delinquido una sola vez en un momento de obcecación, y estima que en el futuro Código penal se ducificará la rigidez en este punto del Código de 1870.

## El Código de Justicia militar

Habló el ministro de Justicia, Sr. De los Ríos de la labor que desarrolla la Comisión técnica asesora jurídica y la de reforma agraria. Se sorprendió de los gritos de alarma lanzados por algunos periódicos sobre los proyectos en estudio, pues todo lo que hay es un anteproyecto de una Subcomisión, que habrá de pasar a la Comisión, y después elevado al Gobierno. Son muchos los ciclos por que el proyecto ha de pasar y poco congruente la información por el estado inicial en que el anteproyecto se halla.

## Licenciamiento de soldados

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra insertará una orden licenciando a los soldados del cupo de instrucción de 1930 y agregados al mismo, de la Península, Baleares y Canarias.

## Planes de trabajo para la oficialidad

El ministro de la Guerra se halla confeccionado un plan de trabajos para los oficiales y tropas, en el que se incluyen maniobras, ejercicios de tiro, trabajos de campo, conferencias, etc. En estas actividades tomarán parte todos los jefes y oficiales, incluso los que se hallen disponibles.

## Los carteros rurales de la provincia de Valencia

Una comisión de carteros rurales de la provincia de Valencia, recogiendo el espíritu de la Asamblea que celebraron en Benifayó, ha visitado al ministro de Comunicaciones y le ha hecho entrega de las conclusiones aprobadas en aquella.

En esas conclusiones piden lo siguiente:

Que se asigne un sueldo a los carteros rurales, a partir de 1 de enero del año actual, en que dejó de percibirse el derecho de distribución; que se les conceda una jubilación análoga a la que disfrutaban los demás empleados del Estado, que, en caso de enfermedad, los Ayuntamientos, por su cuenta, les nombren sustituto; que el Estado les sufrague el material de oficina y cuanto se relacione con el servicio; que se les conceda una gratificación, en concepto de alquileres, proporcional al precio de la vida en cada localidad; que se les acredite un sueldo mínimo, equivalente a un cartero de tercera; que la jornada de trabajo sea de ocho horas, y que el exceso de servicio se les remunere como extraordinario, con el cincuenta por ciento del sueldo; que se les conceda vacación anual de quince días, y que se les den medios para viajar gratuitamente.

El Sr. Martínez Barrios acogió cariñosamente a los comisionados, y les prometió interesarse por la situación de la clase, al objeto de mejorarla económicamente lo antes posible, por considerarlo un caso de verdadera justicia.

Los representantes de los carteros rurales de Valencia salieron gratamente impresionados de la visita al ministro de Comunicaciones.

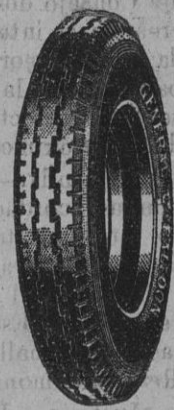
## De la Dirección general de Seguridad

### EXPULSION DE OTRO DIPUTADO COMUNISTA FRANCÉS

Procedente de Sevilla, y convenientemente vigilado, llegó a Madrid el diputado comunista francés Declés, quien salió anoche hacia la frontera francesa.

En vista de los accidentes a que da lugar la subida de los chicos a los topes de los tranvías, el director general de Seguridad ha dado orden a la Policía de que se persiga esto inexorablemente, deteniendo de momento a los pequeños e imponiendo una multa a los padres.

# COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



## The GENERAL TIRE

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELO, 15, MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones  
:: Cocinas de todas clases ::

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y otros de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

## STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7



Para presupuestos y pedidos  
DIRIGIRSE A LA CASA  
F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

## HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

## ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

## CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## Decretos importantes

Uno de Hacienda da de baja créditos por valor de cien millones quinientas mil pesetas

Un decreto de Hacienda dispone lo siguiente:

«Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Se da de baja en el vigente presupuesto de gastos de la Sección séptima de Obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de Fomento», capítulo 21, «Obras y servicios hidráulicos», créditos por un importe total de seis millones quinientas mil pesetas, con la distribución que sigue:

Un millón cuatrocientas mil pesetas, en el artículo primero, «Obras de riego»; doscientas mil, en el artículo segundo, «Defensas y encauzamientos»; setecientos veinticinco mil, en el artículo tercero, «Abastecimiento de poblaciones»; y cuatro millones ciento setenta y cinco mil, en el artículo cuarto, «Subvenciones y auxilios».

Artículo segundo. Los límites máximos de ciento cincuenta millones y de doscientos millones de pesetas fijados por la disposición undécima del artículo tercero del decreto de presupuestos en vigor para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reducen en cincuenta millones y cuarenta y cuatro millones de pesetas, respectivamente; en total, noventa y cuatro millones, fijándose, en su consecuencia, en cien millones el importe de las obras nuevas y en ciento cincuenta y seis millones el de las mejoras y ampliaciones de los actuales servicios, que, como máximo, podrá utilizarse por el Consejo Superior de Ferrocarriles para la ejecución del plan económico de 1931.

Artículo tercero. El Ministerio de Fomento dictará las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de las cifras de cien millones y ciento cincuenta y seis millones de pesetas, de que trata el artículo anterior y a que quedan reducidas las consignaciones para obras nuevas y para mejoras y ampliaciones de durante el ejercicio económico en curso.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Hacienda se expedirán las disposiciones consiguientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid, etc.»

Ayer se firmaron, además, las siguientes disposiciones, estableciendo economías en el presupuesto:

Decreto dando de baja en el vigente presupuesto de gastos, en la Sección 14, Acción en Marruecos.—Agrupación Presidencia.—Dirección general de Marruecos y Colonias, créditos por un total importe de 248.850 pesetas.

Decreto dando de baja en los vigentes presupuestos generales del Estado de las Secciones cuarta y 14 de Obligaciones de los departamentos ministeriales ministerio de la Guerra y Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra, respectivamente, créditos por un importe total de 55.210.548 pesetas, de las que 39.502.132 corresponden a la Sección cuarta, y 15.708.416 a la Sección 14.

Decreto dando de baja en el presupuesto en vigor, de la Sección quinta, Ministerio de Marina, créditos por un total importe de 94.937.918,22 pesetas, con la distribución que en el mismo se detalla.

El ministerio de Instrucción pública crea 7.000 plazas de maestros

El ministro de Instrucción pública

dictó ayer un decreto, que, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las Escuelas nacionales.

Artículo segundo. Dichas plazas, que habrán de distribuirse proporcionalmente en las distintas categorías del escalafón, se calculan a los solos efectos, del crédito que haya de solicitarse, dotadas en 5.000 pesetas cada una de ellas.

Artículo tercero. Los 11.666.667 pesetas que supone para este ejercicio económico la creación de las 7.000 plazas, ya que su creación definitiva se hará con fecha 1 de septiembre, se satisfarán con la cantidad de 1.247.000 pesetas que figura con destino a la creación de 4.000 plazas de maestros y maestras en el capítulo IV, art. 4.º, concepto tercero del vigente presupuesto, y con el crédito de 10.491.667 pesetas que se solicitará de las Cortes.

Artículo cuarto. El Ministerio de Instrucción pública adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este decreto, y para que en lo sucesivo al formación y selección del magisterio nacional responda al actual empeño educativo de la República, a cuyo efecto organizará cursos intensivos en los que utilizará, además de las Escuelas Normales, cuantos elementos y centros superiores de enseñanza considere necesarios.

Dado en Madrid, etc.

## SEVILLA

LAS HUELGAS

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la huelga que sostenían los lecheros sigue en el mismo estado. Como la leche es un artículo de primera necesidad, sobre todo para niños enfermos, se han adoptado energicas disposiciones para asegurar el abastecimiento. Se ha cuidado muy especialmente el gobernador de que no falte leche en los centros benéficos. Se han facilitado 80 soldados de Intendencia para realizar las operaciones de ordenar a las vacas, que se encuentran abandonadas en los establos.

Anunció el gobernador que se había resuelto la huelga de los obreros de la mina del Castillo de las Guardas y la que mantenían los obreros panaderos. Creó que pronto estará resuelta la huelga de los obreros de la dársena.

ACTITUD DE LOS OBREROS PARADOS

SEVILLA.—Se congregó ante el Ayuntamiento una manifestación de cerca de 1.000 obreros parados. Una comisión se destacó, pasando al despacho del alcalde. Pidieron al Sr. García de la Villa la inmediata destitución del teniente de alcalde socialista Sr. Egocheaga, encargado de la Bolsa del Trabajo, y que se investigue la inversión de dichos fondos. Concretaron varias denuncias contra el citado teniente de alcalde.

El Sr. García de la Villa les prometió que se instruiría un expediente.

La comisión salió del Ayuntamiento y dió cuenta a los obreros del resultado de su gestión, quedando acordado esperar cuarenta y ocho horas. En caso de que no sean resueltas las aspiraciones de los verdaderos obreros parados, éstos anunciaron que declinarían las responsabilidades de lo que ocurriera.

La actitud de los obreros parados en el día es consecuencia del acuerdo adoptado en una reunión que celebraron anoche, en que dirigieron duros ataques contra el Sr. Egocheaga, acusándole de favoritismo, inclinándose hacia algunos obreros en perjuicio de los verdaderos parados.

Los manifestantes se disolvieron sin que ocurriera el menor incidente.



## Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 4 del próximo julio se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de obras de construcción de aceras en el viaducto de la carretera anterior a la Necrópolis del Este; construcción de acera en la calle central antigua del Cementerio Civil y construcción de un evacuatorio en la plazoleta de acceso a la Necrópolis. Importe total 80.444,81 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 23 de junio de 1931.—El secretario accidental, M. Saborido.

La madre que cria, para fortalecerse y tener hijos sanos y robustos, debe tomar el poderoso y activo Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

sin rival y de eficacia cierta contra

### ANEMIA DECAIMIENTO INAPETENCIA

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

«Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

## Notas Militares

NUEVA ORGANIZACION DE LAS FARMACIAS MILITARES

Primera división.—Se suprimen las farmacias militares de Madrid, número 2 y 4; la del Campamento de Carabanchel, así como las de los hospitales suprimidos de Badajoz y Alcañá. La actual farmacia número 1 tomara el nombre de farmacia de la primera división, y la número 3, farmacia de la división de Caballería, y tendrá de plantilla cada una: un subinspector farmacéutico de segunda, un farmacéutico primero y dos segundos. La del hospital de Carabanchel tendrá un farmacéutico mayor, un primero y dos segundos. La farmacia de Toledo, un farmacéutico primero.

Segunda división.—Se mantienen las farmacias militares de Sevilla y las de los hospitales de dicha plaza, de Granada y de Málaga, quedando suprimidas las de los hospitales suprimidos de Algeciras y Córdoba.

Tercera división.—Se suprime la farmacia militar del hospital de Alicante, suprimido.

Cuarta división.—Se suprimen las farmacias de los hospitales suprimidos de Lérida y Tarragona.

Quinta división.—Se crea la farmacia militar de la quinta división en Zaragoza, que tendrá de plantilla un farmacéutico mayor, un primero y dos segundos.

Sexta división.—Se suprimen las farmacias militares de Santander y Santona.

Séptima división.—Se suprime la farmacia del hospital de Segovia, suprimido.

Quinta división.—Se crea la farmacia militar de la octava división, en la Coruña, que tendrá de plantilla un farmacéutico mayor, un primero y dos segundos.

LICENCIA PARA EL EXTRANJERO

Se han concedido seis meses de licencia para el extranjero al capitán señor Martínez Baldrich.

VIAJES POR VIA AEREA

Ha sido autorizado el personal del Ejército para utilizar líneas o vehículos aéreos en las siguientes condiciones:

Primera. Viajes por territorio nacional o extranjero en vehículo aéreo de carácter oficial. En analogía con lo dispuesto en el artículo 21 del citado reglamento, no se devengarán viáticos ni gastos de viaje.

Segunda. Viajes en territorio nacional y parte extranjera, sin que pueda deducirse del total importe del pasaje lo que corresponde a cada uno de estos

territorios, utilizando las líneas aéreas establecidas. En analogía con lo dispuesto en el artículo 17 del mismo reglamento, cuando la urgencia del servicio a realizar lo requiera, podrán utilizarse las expresadas líneas, especificando previamente la autorización en el pasaporte u orden concediendo la comisión, abonándose el importe del transporte y justificándole en la forma expuesta en el artículo referido.

Tercera. Viajes por el extranjero, utilizando líneas aéreas o aparatos particulares. Se devengarán y abonarán los viáticos como si el viaje se hubiese verificado por vía terrestre o marítima, conforme al cuadro de distancias y normas establecidas por orden de 11 de julio de 1924 (C. L. núm. 324) y en la cuantía que determina el artículo 18 del reglamento referido.

LAS REFORMAS MILITARES

VALLADOLID.—Han llegado de Vitoria 450 hombres, entre oficiales y soldados, con banda de música, pertenecientes al disuelto regimiento de Guipuzcoa, que ha de fusionarse con el número 3, que guarnece esta plaza.

DIAS DE GALA

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, los días de gala para el Ejército en cada año, sean los siguientes:

- Enero, día 1, Año Nuevo.
- Abril, día 14, proclamación de la República; fiesta Nacional.
- Mayo, día 2 (sólo en Madrid).
- Octubre, día 7, día del Ejército.
- Octubre, día 12, fiesta de la Raza.
- Día de la promesa de la Bandera y día de la despedida del soldado, en las fechas y lugares en que se celebre.

RETIROS

Pasan a la situación de retirados los siguientes tenientes coroneles de los Cuerpos que se citan:

- Estado Mayor, 13; tenientes vicarios de primera y segunda, 4; Oficinas militares, 2; Infantería (E. A. y E. R.), 347; Caballería (E. A. y E. R.), 73; Equitación militar, 1; Artillería, 75; Intendencia, 38; Intervención, 21; Sanidad (Medicina), 47; ídem (Veterinaria), 10.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, De muy buena familia.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Viernes, 26 de junio, inauguración compañía lirica Eugenio Casals.

## FIJESE

Durante los días de las FIESTAS DE LA REPUBLICA OPTICA SANTA LUCIA, Cruz, 16.

venderá todos los modelos de gafas a precios reducidos APROVECHE ESTOS DIAS para comprar las mejores gafas por el precio más barato.

Grandes rebajas en las recetas de médico oculista, garantizando la exactitud en el despacho de las mismas.

	Peetas
Gafas níquel con cristales, desde.....	5,00
Gafas enchape oro, con cristales, desde.....	10,00
Gafas imitación concha con cristales, desde.....	8,00
Cristales sueltos, desde.....	1,50

CELEBRE LA REPUBLICA con lo que ahorrará comprando sus gafas en esta casa.

### Moratoria de un año en el pago de las deudas de guerra

#### El ofrecimiento de Hoover

WASHINGTON.—El presidente Hoover, en una declaración de carácter oficial, ha dicho que, a reserva de ratificación por el Congreso, los Estados Unidos aplazarán el cobro de las deudas contraídas por los Gobiernos extranjeros durante un año y a condición de que se decida un aplazamiento similar para todos los pagos de deudas de guerra intergubernamentales, que deben hacerse a las principales potencias acreedoras, con el fin de que los deudores tengan tiempo de recobrar su prosperidad nacional.

### La proposición influye en la Bolsa de París y en el cambio de la peseta

PARIS.—La proposición del presidente Hoover ha dado por resultado una mejora general de las cotizaciones de la Bolsa de París.

Algunos valores han recuperado en una sesión las pérdidas de varias semanas.

También ha influido bastante en el cambio de la peseta.

#### La Prensa extranjera dispensa la mejor acogida a la proposición de Hoover

PARIS.—El mensaje del presidente Hoover ha sido objeto de la más favorable acogida por parte de la Prensa extranjera.

Según el «Herald Tribune», la proposición del presidente de los Estados Unidos es la respuesta a un mensaje que le dirigió el presidente del Reich acerca de la situación financiera en Alemania.

Añade que el primer ministro de la Federación austríaca, señor Scullin, se ha negado a hacer declaraciones sobre este asunto hasta tener datos oficiales.

Los círculos autorizados de la Argentina aprueban el ofrecimiento del señor Hoover y elogian su ayuda a Europa.

También en los círculos oficiales japoneses se aprueba dicha proposición, que ha producido ya un alza de los valores en Bolsa.

#### «Le Temps» dice oficiosamente que considerara inadmisibles sean aplazados los pagos

PARIS.—El diario «Le Temps» dice, sobre la nota del señor Hoover, que Francia no debe renunciar a las garantías previstas en el Plan Young, que aseguran el pago de las reparaciones, propiamente dichas.

Añade que es inadmisibles que los pagos llamados incondicionales que ha de

hacer Alemania sean igualmente aplazados.

No hay duda, sigue diciendo, que la iniciativa del señor Hoover es generosa, digna de alabanza y además práctica, puesto que indica que los Estados Unidos abandonan el aislamiento en que se hallaban, pero es necesario entenderse lealmente sobre los derechos y los deberes de cada uno.

### Italia y el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa ha recibido a la Congregación de la Propaganda de la Fe y a los profesores y alumnos de las escuelas que forman parte de la misma, o sea en total unas 700 personas.

Al frente de esta numerosa comisión figuraba el cardenal Rossi, quien pronunció un discurso recordando la inauguración del Colegio de la Propaganda de la Fe y reiteró al Papa la expresión de

agradecimiento por haber asistido a dicho acto.

El Papa contestó con un discurso en el que hizo alusión a las divergencias entre el Vaticano e Italia, y dijo: «No nos encontramos, en modo alguno, en un camino que pueda llevar a un acuerdo o transacción que ni siquiera ha podido ser entablado. No solamente no se ha llegado a la normalidad, sino que se hace todo lo posible para mantener horizontes amenazadores».

ROMA.—En los círculos italianos se afirma que no se ha vuelto a abrir ninguno de los círculos de las juventudes católicas, y que la situación del conflicto con la Santa Sede no ha experimentado ningún cambio.

El Gobierno italiano se muestra indignado por la resonancia internacional que han tenido las diferencias surgidas entre Italia y la Santa Sede, por entender que esta cuestión interesa exclusivamente al Gobierno y al Papa.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.

MADRID

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo. - Tel. 13.953

MADRID.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Plas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondodedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

DEPOSITO DE RELOJES DE LONGINES SUZUKI TISSOT SMIT SAATCHI

## LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

RESERVADO PARA

## CASA VICKERS

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --

... Y FABRICANTES ... PATENTADAS

... EN ESPAÑA ... HOLZAPFEL ...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yatch Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Emaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panoxilmit, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint, Para fabricantes de canas.

Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.

Sonantes líquidos, Argentado (pintura a base de aluminio), lista para usar.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admiten otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navales, etc.

RIPA, 4.—BILBAO